UNITED NATIONS

DISTRIBUCION PREVIA RESERVADA A LOS PARTICIPANTES DE LA SESION

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL



E/CN.12/AC.1/SR.6 14 Junio 1950 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA FARA AMERICA LATINA Tercer Período de Sesiones Montevideo, Uruguay

COMITE 1

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 6a. SESION

Celebrada en Montevideo, Uruguay, el miércoles 14 de junio de 1950, a las 10 y 30 horas.

SUMARIO:

Informe del Grupo de Trabajo sobre Inmigración (E/CN.12/AC.1/20, E/CN.12/AC.1/21)

Creación de los Sub-Comités.

Las correcciones que se hagan sobre este informe deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas por duplicado en el término de tres días hábiles al Secretario Ejecutivo, Parque Hotel, Montevideo, Uruguay. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente. Deberá ser enviado en sobre cerrado con la indicación de "urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados, se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES

E/CN.12/AC.1/SR.6 Página 2

PRESENTES:

Pre	sic	len	te:

Sr. BALTRA

(Chile)

Miembros:

Sr. SCARPATTI	(Argentina)
Sr. ALVARADO	(Bolivia)
Sr. CAMPOS MELO	(Brasil)
Sr. LOIEZ-FREQUET	(Cuba)
Sr. SAAVEDRA	(Chile)
Sr. FALLARES	(Ecuador)
Sr. AVILES	(El Salvador)
Sr. HOOVER	(Estados Unidos de América)
Sr. MELDES-FRANCE	(Francia)
Sr. LICHVEDT	(Paises Bajos)
Sr. A. GONZALEZ	(Pananā)
Sr. PHILLIPS	(Reino Unido de Gran Bretaña
·	e Erlanda del Norte)
Sr. SANZ LAVARA	(Republica Dominicana)
Sr. BRONDI	(Vruguay)

También presentes:

Sr. ThYLOR

Organización de los Estados

Americanos

Sr. MASON

Federación Internacional de

Obreros de Transporte

Representante de una organización no gubernamental:

Categoría a)

Sr. APARICIO

Federación Mundial de

Asociaciones Fro Naciones

Unidas (FMANU)

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABAÑAS

Secretario Ejecutivo de la

CEPAL

Sr. FURTADO

Secretario del Comité

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INMIGRACION (E/CN.12/AC.1/20, E/CN.12/AC.1/21)

El Sr. PHILLIPS, Relator del Grupo de Trabajo sobre Inmigración, presenta el informe y recomienda que el proyecto de resolución contenido en el documento E/CN.12/AC.1/21, sea adoptado por el Comité.

El Sr. SAAVEDRA (Chile) apoya el proyecto de resolución como selución efectiva de uno de los aspectos del problema del desarrollo económico.

Describe sumariamente las condiciones demográficas existentes en Chile, que han llevado al Gobierno a adoptar una política favorable a la inmigración moderada de trabajadores calificados a fin de estimular la productividad económica. Esta política está encaminada a la constitución de una población óptima cuya mayoría esté constituída por trabajadores calificados disponibles para contribuir al fomento de una elevada productividad y de la máxima explotación de los recursos naturales de Chile. Esta política atribuye particular importancia a la cuidadosa estimación de las necesidades en relación con la mano de obra calificada disponible y a la instrucción de carácter técnico, a la reducción del índice de mortalidad y al analfabetismo.

La utilización eficaz de inmigrantes para el desarrollo de la economía de Chile ha sido descrito con exactitud en el estudio del problema hecho por la Secretaría (E/CN.12/169/Add.2) y el Sr. Saavedra aprueba ampliamente las conclusiones de ese estudio. La política de inmigración de Chile coincide casi exactamente con las recomendaciones hechas por la Conferencia Preliminar sobre Inmigración, de la OIT. Chile está pronto para recibir inmigrantes en función de su productividad y en la medida en que puedan ser empleados en la producción y el desarrollo planeados para el país.

Es necesario hacer estudios técnicos preliminares para determinar las regiones del país más adecuadas para la instalación de los inmigrantes, teniendo en cuenta siempre, que esta "colonización" no debe obstaculizar el desarrollo económico armonioso de la nación en su totalidad. El problema de financiamiento de la inmigración tembién debe ser cuidadosamente explorado con la asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

(Para el texto entero de los comentarios del Sr. Saavedra, véase documento E/CN.12/AC.1/24).

El Sr. Hoover (Estados Unidos de América) también apoya el proyecto de resolución sometido por el Grupo de Trabajo, pero propone que su párrafo cuarto diga:

"RECONOCE la seriedad del problema creado por la existencia de un excedente de población disponible emigrar de Europa"; 1/

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido), el Sr. LICHVEDT (Países Bajos) y el Sr. SAAVEDRA (Chile) apoyan esta enmienda.

Queda aprobado el proyecto de resolución (E/CN.12/AC.1/21) con la enmienda introducida

ESTABLECIMIENTO DE SUBCOMITES

El PRESIDENTE sugiere la formación de dos subcomités encargados de tratar, el uno los problemas de desarrollo económico y la política anticíclica, y el otro los problemas de asistencia técnica. El Subcomité l estaría compuesto por los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Países Bajos, Reino Unido y República Dominicana y con el

^{1/} Traducción provisional.

representante de Brasil como Presidente.

El Subcomité 2, sobre asistencia técnica, estaría compuesto por los representantes de Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay, con el representante de los Estados Unidos de América como Presidente.

Así se acuerda

La sesión se levanta a las 11,20 horas.